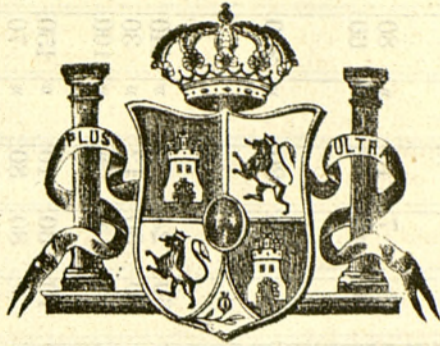


PRECIO DE SUSCRICION.

PARA LA CAPITAL.
 Por un año.... 47'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'40
 Por tres id.... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL
 Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'66
 Por tres id.... 6
 Un número..... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y AA. RR., que continúan sin novedad en su importante salud, salieron ayer de Gijón á las doce y media del día, siendo vitoreados por el pueblo en todas las estaciones del tránsito.

En la mañana de hoy llegarán S. M. el Rey (q. D. g.) á Madrid y S. M. la Reina y Augusta Real Familia al Real Sitio de San Ildefonso.

(De la Gaceta núm. 249.)

GOBIERNO CIVIL.

Sanidad.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«En Novelda en las 24 horas últimas han sido invadidas de enfermedad colérica 6 personas, de las que han fallecido 4. En Monforte, pueblo limítrofe á Novelda, desde las ocho de la noche del día 2 á igual hora de ayer han sido invadidas 10 personas, de las que han fallecido 4. En Villena en la misma provincia se han presentado algunos casos de enfermedad con síntomas coleriformes, de los cuales han fallecido 2. De Elche no se han recibido nuevas noticias. En Alicante no hay novedad.

Noticias de Francia.—El Cónsul español en Burdeos comunica haber fallecido en el hospital Pellegrin 2 de los invadidos de enfermedad colérica; no da noticia de las nuevas invasiones. En Marsella han ocurrido en las 24 horas 3 defunciones, Tolon 3, La Seigre 1, Flasons 2, Saint-Chames 1, Cette 2, La Villedieu 3, Floreusac 1, Limel 2, Fabregues 1, Perpignan varios muy graves, no precisa el

número, Carcasona 4, Prades 1, Boullon 1, Ille 1, Espira 1.

Noticias de Italia.—Provincia de Nápoles, desde la media noche del día 2 á la del 3, 91 casos y 47 defunciones y 15 de estas de casos anteriores. Provincia de Génova: en Spezia 14 defunciones. Provincia de Alejandría 1. Provincia de Bergamo 1. Provincia de Campobasso 5. Provincia de Caserta 2, de Cuneo 17, de Masa 9, Modena 3, de Parma 5, de Turin 9.»

Lo que se inserta en este Boletín oficial para la debida publicidad.

Burgos 5 de Setiembre de 1884.

EL GOBERNADOR,
CARLOS CRÉSTAR.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«Segun participa el Alcalde de Novelda, en las 24 horas últimas han ocurrido 7 nuevas invasiones y 5 defunciones. En Alicante no se ha presentado caso alguno, avanzando en convalecencia los tres enfermos que continúan aislados en casa de campo. En Villena continúa la salud en el mismo estado. En Elche no ha habido ninguna invasion ni fallecimiento, continuando los enfermos en el mismo estado. En las demás provincias de España no ocurre novedad.

Noticias de Francia.—En Cette durante las 24 horas últimas no ha ocurrido ninguna defuncion colérica, y durante el día de ayer 4 hubo en la de Begude 1, Aubenas 1, Nimes 1, Bouillarges 1, Lavilledieu 1, Saint Gargolle 1, Befieres 2, Florenzas 1, Mece 4. Distrito Consular de Marsella: desde el medio del 3 hasta las 7 de la tarde del 4. Saint Remy 1, Trascon 1, Seyne 4, Mondoverges 2, Cabrellon 1, Thortes y Caimout 1. Situacion mejorada en Marsella, Tolon, Arlés y Aix. En Marsella durante las 24 horas 5 defunciones, en Tolon 1. Distrito

Consular de Perpignan: en Carcassa 3 casos, 2 defunciones. Distrito Consular de Burdeos: en Burdeos no se ha vuelto á presentar ningun caso ni defuncion alguna, habiendo salido el que estaba en tratamiento en hospital Pellegrin.

Noticias de Italia. — En Liorna el único caso que se presentó continúa mejor. En Spezia ha fallecido el Sr. de Novili, Vice-Cónsul de España en dicha ciudad. Roma: la salud publica perfecta. Parretta y Gaggio en el día 4 ningun nuevo caso. En el resto de la provincia de Bolonia la salud pública excelente. Porretta, día 5, 1 fulminante. Segun comunica el Cónsul de Génova en aquel distrito Consular han ocurrido los casos y defunciones siguientes. Provincia de Génova: Spezia 30 casos, 8 defunciones. Provincia de Bergamo: Azzago 1 caso, Zazzdar 1, Bergamo 1, Rozzano 1, Fontanelle 1, Ozzio 1, Brembo 1, Spzano Orguano 1, Goguo 1, Trevillo 8 y 7 defunciones. Provincia de Campobasso: Castellony 1 caso, Specapoly 3. Provincia de Cascua: Campo Sano 1 caso, Campo Arissio 1, Caserta 1. Provincia de Cuneo: Busca 5 casos, Centallo 4, Cuneo 4, Villa Fallo 4, Tossano 2, Demonte 1, Dronero 1, Morozzo 1, Salzzo 1, Sounarrella 1, Farantassa 1. Bessolo 1, Beztinoso. En estos pueblos 15 defunciones. Provincia de Massa: Castel Novo 3, Garitanos 2 casos, Malasan Saltisimo 1. En estos pueblos 3 defunciones. Provincia de Nápoles: Nápoles 135, 45 defunciones, Solena Procida 1. Provincia de Parma: Berceto 2 casos, Noceto 1, Parma 1. En estos pueblos 3 defunciones. Provincia de Emilia: Minoza 2. Provincia de Turin: Riboli 3 casos y 2 defunciones. Provincia de Aquila 1 caso.»

Lo que se inserta en este Boletín oficial para la debida publicidad.

Burgos 6 de Setiembre de 1884.

EL GOBERNADOR,
CARLOS CRÉSTAR.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.
 Provincia de Burgos.

Seccion de contribuciones.

Debiendo procederse por parte del personal recaudador á efectuar la cobranza de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual año económico, esta Oficina, cumpliendo lo dispuesto en el art. 15 de la Instruccion de apremios de 20 de Mayo último, lo anuncia al público para su conocimiento, designando á continuacion las localidades en que ha de tener lugar, así como los días que se han señalado á cada municipalidad, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

PUEBLOS.	Días señalados.
Recaudador D. Benito Izquierdo.	
Páramo.....	15 y 16 Setiembre
Celadilla Sotobrin.....	17 y 18
Sotragero.....	19, 20 y 21
Recaudador D. Mateo Sendino.	
Vallegera.....	6 y 7
Ayuntamientos encargados de la cobranza con arreglo á la base 7.ª del convenio entre el Banco y el Gobierno.	
Madrigalejo.....	14 y 15
Villayuda.....	7
Avellanosa de Muñó... ..	13 y 14
Santa Cecilia.....	15
Cañizar de los Ajos... ..	8 y 9
Royuela.....	10, 11 y 12

Asimismo se advierte á los Sres. contribuyentes que el recibo talonario es el único documento que justifica el pago de sus respectivas cuotas, sin que pueda admitirse parte de ellas, no tan solo con recibos provisionales, sinó que por medio de notas al respaldo de aquellos.

Igualmente se recomienda satisfagan sus adeudos dentro de los días designados, pues pasados estos sin efectuarlo, se verá la recaudacion en la necesidad de imponer los apremios establecidos en las Instruccion.

Burgos 4 de Setiembre de 1884.
 =El Director, P. D. Eduardo Illa.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1884 á 1885, en virtud de la Real orden de 28 de Julio último y con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial núm. 140, correspondiente al día 31 de Agosto.

Partido de Burgos.

Número del catastro	Ayuntamientos.	Pueblos.	Montes.	MADERAS Núm. de árboles	LÍM. N. de estac. reos.	TASACION Pesetas	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.	Plazo.	GANADO DE USO PROPIO QUE PUEDE ENTRAR AL PASTO.				TASACION Pesetas	TERRENO APTABO.	
									Lanar.	Cabrio.	Vacuno Mayor.	Corda.			
130	Agés.....	Agés.....	Hoya.....	»	30	60	Los Cromos.—N. arroyo Fuente vieja, E. camino de San Juan á Santovenia, S. arroyo los huecos, O. 3 robles marcados.....	1 mes.	162	»	32	25	»	160	Los talleres.
131	Idem.....	Id. y otros.....	La Junta.....	»	150	300	Prada de las Majadas.—N. Ladera del Cabrial, E. rio Valdecarros, S. corta anterior, O. arroyo de Mojon de Pardo.—Roza á matarrasa de roble.....	2 id.	240	12	15	12	»	180	»
132	Arcos.....	Arcos.....	Cañadilla.....	»	»	»	»	»	300	»	18	20	»	200	»
133	Arlanzon.....	Arlanzon y otros.....	Valderrosoldo.....	»	»	»	»	»	1010	150	56	8	»	450	»
134	Idem.....	Idem.....	Valdegados.....	»	380	760	Matalana y Matapajares.—Entresaca de 340 robles marcados.—Bardales.—N. arroyo, E. arroyo Fuente la Pila, S. Valdíos, O. arroyo la Retuerta.—Poda de roble dejando guías.—Las Veguillas, N. rio mayor, E. poda de 2 años, S. camino viejo, O. 4 robles marcados.—Poda de roble dejando guías.	3 id.	3420	30	268	29	»	300	»
135	Atapuerca.....	Olmos.....	Machorra.....	»	»	»	»	»	350	»	7	13	»	180	»
136	Idem.....	Idem.....	Solacuesta.....	»	40	80	Peñaparda.—N. tierra, E. Chorro Fuente Paldeja, S. eriales de Cuesta mala, O. corta anterior.—Roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros y poda de la misma especie dejando guías.....	1 id.	350	»	7	13	»	80	»
137	Barrios de Colina.....	S. Juan de Ortega.....	Laderas del rio.....	»	10	20	Valdepós.—N. camino de San Juan á Atapuerca, E. corta de 2 años y un roble marcado, S. 3 robles marcados, O. corta anterior.—Poda y roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	»	300	60	40	»	»	60	»
138	Idem.....	Barrios.....	Rebollar.....	»	»	60	»	»	400	»	30	20	»	200	»
139	Idem.....	Hiniestra.....	Tenadas.....	»	30	60	Campo Saleras.—N. camino de Hiniestra á Villafranca, E. corta anterior, S. monte particular, O. arroyo aguachales.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Las Cuevas.—Entresaca de 21 robles marcados.....	1 id.	250	60	24	»	»	140	»
140	Carcedo.....	Carcedo y Castrillo.....	Duernas.....	»	»	»	»	»	1500	20	30	12	»	30	»
141	Idem.....	Id. y otros.....	Gancharra.....	»	»	»	»	»	2000	»	»	»	»	100	»
142	Idem.....	Carcedo.....	Monte nuevo.....	»	50	100	Manzorra.—N. camino de Modubar á Burgos, E. eriales, S. camino, O. tierras tituladas Liebres.—Poda de roble dejando guías.....	1 id.	900	10	60	10	»	150	»
143	Cardeñadizo.....	Cardeñadizo.....	Bajo y Monte Negro.....	»	80	160	Todo el monte.—Entresaca de 104 robles marcados.....	1 id.	500	»	80	80	»	70	»
144	Cardeñagimeno.....	Cardeñagimeno.....	Monte Alto.....	»	100	200	Campo Rebollar.—Rodeado á los cuatro vientos por 19 robles marcados.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	1 id.	603	»	120	54	»	230	»
145	Castrillo del Val.....	Castrillo.....	Rebollar de Arriba.....	»	70	140	La Escampada.—N. tierras de Fuente Abajo, E. tierras, S. corta anterior, O. id.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	1 id.	1600	40	300	100	»	120	»
146	Idem.....	Id. y S. Medel.....	Rebollar.....	»	20	40	Cuatro mojonos.—N. monte de Orbaneja, E. corta de 3 años, S. hoyada, O. tierras.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	1 id.	200	12	50	80	»	100	»
147	Cubillo del Campo.....	Cubillo.....	Dehesa.....	»	70	140	Todo el monte.—Entresaca de 30 robles marcados.....	1 id.	30	10	60	15	20	210	»
148	Cueva de Juarros.....	Cueva.....	Idem.....	»	100	200	Rivalojo.—N. camino á Palazuelos, E., S. y O. tierras.—Poda de roble dejando guías.—La Vega.—Entresaca de 56 robles marcados.....	1 id.	500	8	30	»	»	500	»
149	Idem.....	Modubar S. Cibrían.....	Valderruecas.....	»	130	260	La Serna.—N. poda anterior, E. tierras, S. Cerropelado, O. tierras.—Poda de roble dejando guías.—Espinar.—Entresaca de 55 robles marcados.....	2 id.	500	8	40	»	»	420	»
150	Estepar.....	Estepar.....	El Censo.....	»	100	200	Hoyo del Aguila.—N. corta anterior, E. El cumbre, S. camino de la Fábrica, O. heredades.—Roza de roble.—Los Llanos.—N. hoyuelos, S. hoyo del Aguila, E. hoyo de los carros, O. cuesta de San Llorente.—Poda de encina dejando guías.....	2 id.	650	»	70	8	»	290	»
151	Galarde.....	Galarde.....	Valdecarros.....	»	30	60	Romazales.—N. y E. monte de la Junta, S. monte de Villasur, O. Fuente Umbria.—Roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Vallejo Ondo.—Entresaca de 34 robles marcados.....	1 id.	730	248	16	»	»	190	»
152	Gredilla la Polera.....	Castrillo.....	Carrascal.....	»	30	60	Valdemartin.—N. roza anterior, E. mojonera de Quintanario, S. camino, O. pasto tieso.—Roza de roble y de encina.....	1 id.	600	»	40	10	»	120	»
153	Idem.....	Gredilla.....	El Cerro.....	»	»	»	»	»	300	»	6	6	»	150	»
154	Idem.....	Id. y Peñorada.....	Cuestallana.....	»	»	»	»	»	300	»	6	6	»	20	»

152 Gredilla la Polera. Carrascal. 30
 153 Idem. Gredilla. El Cerro. 600
 154 Idem. Id. y Peñaorada. Cuestallana. 300

Id.	Localidad	Descripción	Superficie	Distancia	Altura	Observaciones
155	Gredilla la Polera	Mata y otros	50	Peña Cuerno	150	1 mes.
156	Idem	Castrillo	10	Robledal	600	1 id.
157	Ontomin	Ontomin	20	Arenillas Grande	1000	2 id.
158	Idem	Idem	40	Dehesa de Castro	280	2 id.
159	Ontoria	Ontoria	100	Rebollar	500	1 id.
160	Ibeas de Juarros	San Millan	40	Dehesa de Castro	750	1 id.
161	Idem	Ibeas	60	Ibeas	500	1 id.
162	Mansilla de Burgos	Medinilla	15	Santillana	300	1 id.
163	Medinilla	Medinilla	15	Santillana	300	1 id.
164	M. la Emparedada	Modubar	110	Quintana los Cojos	400	2 id.
165	Idem	Cojobar	30	Pavillo	200	1 id.
166	Molina de Ubierna	Molina	20	Valdizan	380	1 id.
167	Idem	Peñaorada	40	Remesada	504	1 id.
168	Idem	Molina	30	Valleja	310	1 id.
169	Orbaneja Riopico	Orbaneja	30	La Cava	381	1 id.
170	Idem	Quintanilla	30	Corral	310	1 id.
171	Palazuelos la Sierra	Palazuelos	200	Dehesa	500	2 id.
172	Idem	Idem	130	Majadales	400	2 id.
173	Quintanapalla	Quintanapalla	30	Dehesa	830	2 id.
174	Revilla del Campo	Revilla	30	Bardal	240	2 id.
175	Idem	Idem	30	Esilla	120	2 id.
176	Idem	Idem	30	Lomas	200	2 id.
177	Idem	Idem	30	Esquenaar	400	2 id.
178	Revillarruz	Revillarruz	150	Los Llanos	200	2 id.
179	Idem	Humienta	30	Montecillo	300	2 id.
180	Idem	Revillarruz	30	Los Robles	550	2 id.
181	Idem	Idem	30	Cuesta la Isa	50	2 id.
182	Saldaña de Burgos	Saldaña	40	Dehesa Valdemorones	600	2 id.
183	Salguero de Juarros	Mozoncillo	90	Dehesa Valdemorones	180	2 id.
184	Idem	Idem	100	La Cuesta	80	2 id.
185	Idem	Salguero	100	Cuesta Lechal	150	2 id.
186	Idem	Idem	100	Las Matas	190	2 id.
187	Idem	Idem	30	Valcavadiello	90	2 id.

60 Valdemartin.—N. roza anterior, E. mojonera de Quintanario, S. camino, O. pasto tieso.—Roza de roble y de encina. 40
 20 El raballo.—N. La Mazorra, E. camino, S. el Royal, O. Colladillo.—Poda de roble dejando guías. 40
 40 Todo el monte.—Roza y limpia de roble. 40
 160 Cuesta Solana.—N. Rivaredonda, E. Vallejo, S. corta anterior, O. altito.—Desarraigo de robles muertos.—Tenada caída.—N. camino, E. Riva-redonda, S. tierras, O. Agueras.—Roza de roble. 140
 200 Todo el monte.—Entresaca de 100 robles marcados. 30
 80 Villalcalvo.—N. y S. tierras, E. 2 robles marcados, O. poda del año anterior.—Poda de roble y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Cabezuelas.—Entresaca de 42 robles marcados. 10
 120 Cerrillo.—N. carretera, E. y S. arroyo chorruelo, O. escampada.—Poda de roble dejando guías.—Las Arenas.—N., E., S. y O. tierras.—Poda de roble.—Fuente del roble cacho.—Entresaca de 60 robles marcados. 40
 30 Alto de Santillana.—N. ejidos, E. corta anterior, S. monte de Estepar, O. término de Villagutierrez.—Roza de roble. 30
 190 La Corta.—N. camino de Cardaña, E. cantera, S. praderas, O. tierras y el Corral.—Roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Monteruevo y el Corral.—Entresaca de 30 robles marcados.—Arenales.—N. cantera, E. casa del monte, S. corta anterior, O. cantera.—Arranque de Estepa. 66
 60 Pradera molinera.—N. poda de 3 años, E. camino a Cogollos, S. monte particular, O. corta de dos años.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.—En el mismo sitio.—Entresaca de 20 robles marcados. 30
 40 Hoyo monte.—N. Ladera la estilla, E. corta anterior, S. y O. loma.—Roza de roble. 17
 80 Matacantos.—N. camino, E. Peña conejos, S. y O. carrascal.—Roza de roble y encina. 30
 60 Tras del monte.—N. 4 robles marcados, E. 2 robles marcados y camino, S. tierras, O. 5 robles marcados.—Poda y roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros. 55
 60 Valdefrades.—N. escampada, E. camino de Burgos, S. mojonera de Orbaneja, O. tierras.—Poda de roble y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros. 58
 400 Las Serenillas.—N. y E. camino, S. corta de 2 años, O. 8 robles marcados.—Poda de roble dejando guías.—Mata Valdefrades.—N. cerro pelado, E. monte de Mazueco, S. id. de Torrelara, O. id. de Salguero.—Roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Todo el monte.—Entresaca de 80 robles marcados. 14
 260 Todo el monte.—Entresaca de 66 robles marcados y 10 fresnos. 14
 100 Andogel.—N., S. y O. tierras, E. camino.—Roza a matarrasa de roble.—Peñamelera.—Por todos los aires tierras.—Roza de roble. 40
 300 Cuartel num. 12.—N. camino de Presencio, E. 4 robles marcados, S. camino de Cogollos, O. tierras.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros. 30
 80 Los Brezales y Hoyo la Carga.—N., E. y S. 17 robles marcados, O. mojonera de Villarizo.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.—En el mismo sitio.—Entresaca de 20 robles marcados. 10
 180 Valdemorones.—N. y E. Valdíos, S. arroyo, O. poda anterior.—Poda de roble dejando guías.—Dehesa.—Entresaca de 70 robles marcados. 15
 200 Valligrande.—Entresaca de 90 robles marcados. 5
 200 La Cuesta.—N. hoyo del carbon, E. monte de San Adrian, S. camino de Santa Cruz, O. tierras.—Poda de roble dejando guías. 20
 300 Cuestallana.—N. y S. caminos, E. 2 robles marcados, O. mojonera de Quintanario, S. camino, O. pasto tieso.—Roza de roble y de encina. 6
 600 Cuestallana.—N. y S. caminos, E. 2 robles marcados, O. mojonera de Quintanario, S. camino, O. pasto tieso.—Roza de roble y de encina. 6

190 S. Adrian de Juarros	San Adrian	Granero	70	140	Encelada.—N. monte de Salguero, E. y S. tierras, O. camino.—Poda de roble dejando guias y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Todo el monte.—Entresaca de 40 robles marcados	1 mes.	500	10	50	8	230	Los tallares.	
191 Idem	Brieva	La Mata	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	
192 Idem	San Adrian	Robledo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
193 Idem	Brieva	Valdeplumeros	35	70	Mato viejo.—N. cumbre, E. Minas de carbon, S. Cerro de Mato viejo, O. camino.—Poda de roble dejando guias y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros.—Collado y Prado Juana.—Entresaca de 30 robles marcados	1 id.	150	16	20	»	140	»	
194 Sta. Cruz de Juarros	Sta. Cruz y otros	Carrascal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
195 Idem	Sta. Cruz	Dehesa Barrederas	100	200	Todo el monte.—Entresaca de 60 robles viejos marcados	1 id.	»	»	»	»	»	»	
196 Idem	Idem	Dehesa San Martin	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
197 Idem	Idem	Montalar	100	200	Hoyo y Hoyo la Casa.—N. Raposeras, E. Fuente blanca, S. alto la escuela, O. camino a Brieva.—Poda de roble dejando guias	1 id.	500	20	6	10	200	»	
198 Idem	Idem	Robledo	»	»	»	»	500	20	40	»	180	»	
199 Santovenia	Santovenia	Balleneras	30	60	Mata el Caballante.—N. tierras, E. arroyo matababras, S. camino a Galarde, O. arroyo los Corrales.—Poda de roble y roza de la misma especie dejando resalvos de 3 en 3 metros	1 id.	60	2	10	8	100	»	
200 Idem	Villamorico	Bardal	15	30	La Edilla.—N. monte la Junta, E. y S. carreteras, O. arroyo del Bardal.—Poda y roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros	1 id.	50	6	11	4	30	»	
201 Tobes y Rahedo	Tobes y Rahedo	Rahedo	80	160	Brezal.—N. camino de Peñaorada, E. canal ancho, S. y O. cortas anteriores.—Roza de roble	1 id.	600	50	30	25	260	»	
202 Los Tremellos	Los Tremellos	Grande	60	120	Tirocanto.—N. Quinta de Ruyales, E. y O. camino, S. cuartel de Fuente Berniza.—Roza de roble	1 id.	600	7	42	20	180	»	
203 Urrez	Urrez	Cueva-chote	70	140	Las Matas.—N. poda anterior, E. monte de Villasur, S. y O. tierras.—Poda de roble dejando guias.—Las Tenadas.—Entresaca de 54 robles marcados	1 id.	680	60	16	76	570	»	
204 Villamiel la Sierra	Villamiel	Dehesa	»	»	»	»	200	50	50	»	260	»	
205 Idem	Id. y otros	Umbria	120	240	Todo el monte.—Entresaca de 100 robles marcados	2 id.	300	100	60	10	12	260	»
206 Villariego	Villariego	Carrasqueras	»	»	»	»	300	»	6	20	50	»	
207 Idem	Idem	Dehesilla	80	120	Todo el monte.—Entresaca de 60 robles marcados y desarraigo de tocones viejos	2 id.	300	»	6	20	50	»	
208 Villasur de Herreros	Villasur	Gustares	100	200	Vallejos.—N. rio, E. monte particular, S. Las Llanadas, O. arroyo Casanarre.—Roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros	2 id.	1200	70	»	»	600	»	
209 Idem	Idem	Robledo	40	100	Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y los despojos de la subasta de 250 robles.—Majada vieja.—Entresaca de 40 robles señalados con dos marcos	2 id.	1000	70	100	»	570	»	
210 Villorobe	Villorobe	La Cabeza	130	170	Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y los despojos de la subasta de hayas	2 id.	400	24	14	10	700	»	
211 Idem	Herramel	Sanchimoro	20	40	Cuartel de Salcejos.—N. Rolla, E. cuartel del Paular, S. cerrada, O. camino.—Poda de roble dejando guias	2 id.	150	25	6	5	50	»	
212 Idem	Uzquiza	La Solana	»	100	Vallejo hondo.—N. arroyo solabraña, E. monte de Herramel, S. tierras, O. corta anterior.—Poda de roble dejando guias	1 id.	350	30	8	10	320	»	
213 Zaldueando	Zaldueando	El Hoyo	120	240	Sutiema.—Entresaca de 190 robles marcados	2 id.	80	»	40	14	140	»	
214 Idem	Idem	La Rasa	110	220	Las Calabazas.—N. y E. poda de 2 años, S. hoyada grande, O. Los gosterros.—Tenada del monte.—N. camino para el molino, E. id., S. poda de 3 años, O. poda del año anterior.—Poda de roble dejando guias	2 id.	1800	»	70	14	60	»	

Montes adicionados al Catálogo de los exceptuados.

Palazuelos la Sierra	Palazuelos	Umbria	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Las Quintanillas	Las Quintanillas	Matapardo	200	400	El Cerro.—N. límite del monte, E. camino de Hornillos, S. camino de Tardajos, O. corta anterior.—Roza de roble	2 id.	850	»	14	44	400	»

Montes propuestos para su adición al Catálogo.

Sta. Cruz de Juarros	Sta. Cruz y pueblos	Matanzas	»	»	»	»	500	20	50	»	570	»
Barrios de Colina	Barrio	Santillares	30	60	Raposeras.—N. y E. monte de Atapuerca, S. corta anterior, O. arroyo de las Raposeras.—Roza de roble	1 id.	»	»	»	»	»	»

Montes no incluidos en el Catálogo.

Carcedo de Burgos	Carcedo y la Cuesta	Páramo	»	»	»	»	1200	12	15	10	30	»
Ibeas de Juarros	Ibeas y S. Millan	Rebollar	»	»	»	»	1000	»	75	40	150	»
Revilla del Campo	Revilla	Matarrosa	»	»	»	»	110	»	»	10	40	»
Villayuda	Villayuda	Soto	»	»	»	»	260	»	38	30	100	»
Idem	Castañares	Idem	»	»	»	»	150	»	84	10	100	»

Burgos 23 de Agosto de 1884.—El Ingeniero Jefe, Manuel Elizalde.